

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-9-CM21, ADQ. DE 14 TONER HP PARA IMPRESORAS MUNICIPALES, A TRAVES DE CONVENIO MARCO.

DECRETO ALCALDICIO N° 0104 /

QUILLECO, ENERO 21 DE 2021

VISTOS estos antecedentes:

- a) El artículo 8° de la Ley N°19.886 Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- b) El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 14 de Diciembre de 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2021 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 0680 de fecha 06/01/21, correspondiente a Bodega Municipal, mediante la cual solicita Adq. De 14 toner hp 105A para impresoras municipales.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, La Orden de Compra N° 3649-9-CM21, Adquisición mediante Convenio Marco en el Portal Chile Compra de 14 TONER HP 105A, Para impresoras Municipales a la Empresa **DIMACOFI S.A., RUT N.° 92.083.000-5, LAS CONDES, SANTIAGO**, por un monto total de **US\$949,62.- \$ 693.583.- I.V.A. flete Incluido**, valor dólar US\$730,38 al día 21/1/2021.
- 2.- Los gastos que irrogue la adquisición, serán solventados con cargo a la cuenta N° 215-22-04-009, subprograma 01.
- 3.- **PUBLIQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE,


ALEJANDRA JARA ROZAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)


RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE (S)

RCM/AJR/poa.

DISTRIBUCION:

- C. c. Arch. Sec. Municipal.
 - C. c. Arch. Adm. y finanzas.
 - C.c. Arch. Adquisiciones
- =====